

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO

Por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018

1. - CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la gerencia de la compañía, en cuanto se refiere a normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas, no observe alguna que amerite su comentario

2. - COLABORACION GERENCIAL

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte del gerente general de la compañía

3. - REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos, que determina la Superintendencia de Compañías y Seguros, Ministerio de Finanzas y el código de comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4. - CONTROL INTERNO

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la gerencia, tienen como fin, salvaguardar la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. - POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACION

Los componentes financieros de la compañía son los siguientes : Patrimonio de los Accionistas con un Capital suscrito y/o asignado por \$ 50,000.00 ,el mismo que aún no se ha pagado, ya que sus acciones se encuentran en tesorería.

6.- CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La compañía cumple con todas las obligaciones tributarias vigentes en el Ecuador

Debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

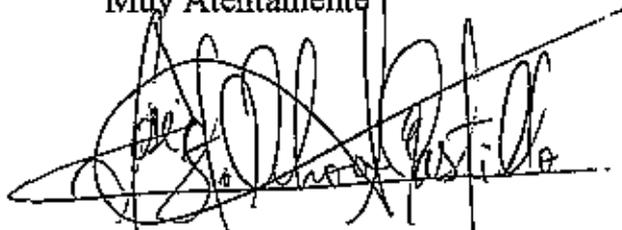
Los señores Accionista de la compañía WILSON GALARZA COMPANY WGC S. A. se comprometen a realizar los esfuerzos necesarios, para alcanzar el éxito económico y financiero que permitan cumplir con los parámetros exigidos por la Superintendencia de compañías y Seguros y por ende obtener *excelentes resultados. una vez que inicie su actividad productiva, la compañía esta recién constituida por ende esta empezando la etapa de pre operación.*

En mi calidad de comisario principal de la compañía WILSON GALARZA COMPANY WGC S. A., y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 de la ley de compañías, cumpí informales que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2018, no se elaboró el Estado de Resultados por el año terminado, en esa fecha mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión los estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía WILSON GALARZA COMPANY WGC S. A. al 31 de Diciembre del 2018, debemos recalcar que no se han elaborado los estados de resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha por encontrarse en una etapa de pre operación, con lo cual se esta dando cumplimiento con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de WILSON GALARZA COMPANY WGC S. A. al 31 de diciembre del 2018.

Guayaquil, 15 de Agosto del 2019¹

Muy Atentamente



ING. COM. JOSE AUGUSTO OCHOA CASTILLO
CEDULA DE CIUDADANIA 0905066650
REGISTRO DE CONTADOR 08960
COMISARIO CONTABLE